



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 SEP 2015

2015/05/007/18854

VISTO: las contrataciones en calidad de Provisorio realizadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y Decreto N° 373/013 de 15 de noviembre de 2013.

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en la normativa, fueron designados los Tribunales Evaluadores a efectos de valorar la presupuestación de las personas contratadas en los respectivos cargos.

II) que en cumplimiento de las formalidades, se dio cuenta a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (C.O.F.E.), que designó a los Veedores actuantes.

III) que los Tribunales de Evaluación se pronunciaron en los términos del Acta de Fallo Final.

CONSIDERANDO: I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma requiere para que prospere la incorporación al cargo presupuestado de quienes se detalla, habiendo tenido un resultado satisfactorio en la evaluación.

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente.

III) que corresponde expedirse sobre el asunto, dando lugar a la designación de los contratados en el cargo presupuestal correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

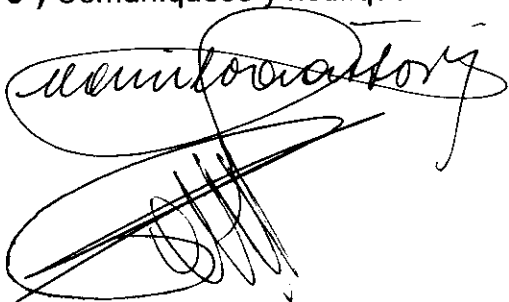
1º) Designase en el cargo presupuestado en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del vencimiento del período de Provisorio correspondiente, a las personas que se detallan a continuación:


LPRH/AM

Apellido	Nombre	C.I	Escalafón	Gr.	Denominación	Serie
Rosa Rodríguez	Mirtha Leonor	4.269.402-1	C	1	Administrativo	Administrativo
Garrone Olivera	Cecilia	3.595.854-3	D	1	Especialización	Especialización

2º) La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

3º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.




RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia